

Don Francisco Javier Aquilús Ortiz, Abogado del Estado, Jefe de la Delegación de Hacienda de Lérida.

Don Eloy Martínez Velilla, Secretario general de esta Diputación.

Actuará de Secretario don Antonio Boleda Cases, Subjefe de Negociado de Gobernación de la Diputación.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 6.º y concordantes del Reglamento de 27 de junio de 1968 para ingreso en la Administración Pública.

Lérida, 21 de abril de 1972.—El Presidente, José María Razquin Jené.—2.818-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido para provisión de dos plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, de esta Corporación.*

Relación definitiva de firmantes admitidos, reseñada por orden alfabético:

- |            |                              |
|------------|------------------------------|
| Número 1.  | D.º Consuelo Adell Sonis.    |
| Número 2.  | D.ª María Aguilar Martínez.  |
| Número 3.  | D.º Elvira Barquero Beltrán. |
| Número 4.  | D. Vicente Bono Molnés.      |
| Número 5.  | D.ª Ana María García Martí.  |
| Número 6.  | D.º Concepción Juan López.   |
| Número 7.  | D. Juan López-Atalaya Ramón. |
| Número 8.  | D. Pedro López Falco.        |
| Número 9.  | D. Luis Mayquez Salvador.    |
| Número 10. | D. César Navarro Guillén.    |
| Número 11. | D.ª Luisa Orduña Carrión.    |
| Número 12. | D.ª Vicenta Ortiz Prades.    |
| Número 13. | D. Ernesto Peris Puchades.   |
| Número 14. | D. Amparo Porcar Requena.    |
| Número 15. | D. Antonio Sáez Carvajal.    |
| Número 16. | D.º Carmen Saqués Ledesma.   |
| Número 17. | D. Antonio Vaya Taléns.      |
| Número 18. | D.ª Antonia Vila García.     |

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Valencia, 22 de abril de 1972.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez.—2.806-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Profesor Especial de Escuelas de Enseñanza Primaria (Formación Doméstica).*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 84, de 7 de abril de 1972, publica íntegramente las bases que han de regir el concurso libre para proveer una plaza de Profesor especial de Escuelas de Enseñanza Primaria (Formación Doméstica), consignada en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotada en la partida 84 del presupuesto con el sueldo base de 52.500 pesetas y retribución complementaria de 18.000 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952; y en el artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 7 de abril de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.849-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) referente a la oposición directa y libre de dos plazas de Oficiales vacantes en la plantilla de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.*

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 22 de febrero del presente año, acordó por unanimidad admitir o excluir a la oposición directa y libre de dos plazas de Oficiales vacantes

en la plantilla de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación a los señores que se indican:

#### Admitidos

Don Antonio J. I. Pezzi Cereto.  
Don Manuel Augusto Herrero Marin.  
Don Antonio Miguel Martín Bueno.

#### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndole a los interesados que contra esta Resolución pueden interponer recurso en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Nerja, 5 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.560-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Teruel referente al concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 36 de fecha 24 de marzo próximo pasado se publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad mediante concurso restringido de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de este Ayuntamiento, dotada en plantilla con el grado retributivo 11 y demás emolumentos que le correspondan o se establezcan reglamentariamente.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañarse la documentación que se señala en la base tercera de la convocatoria y resguardo acreditativo del abono en la Depositaria Municipal de la cantidad de 250 pesetas en concepto de derechos de admisión.

Teruel, 5 de abril de 1972.—El Alcalde, Cosme Gómez Iranzo. 2.564-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de fecha 1 del actual, publica convocatoria y bases del concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

La mencionada plaza tiene asignado el grado retributivo 11 y está dotada con el sueldo anual de 50.000 pesetas, retribución complementaria de 17.000 pesetas, aumentos quinquenales del 10 por 100, dos pagas extraordinarias reglamentarias y demás emolumentos que la Corporación pueda otorgarle, de conformidad con la Ley 108/1963.

Las instancias para tomar parte en el mismo, dirigidas al Ilustrísimo señor Alcalde, deberán ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Vigo, 4 de abril de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernandez-Areal.—2.834-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto y otra de Perito Industrial, vacantes en la plantilla de personal de este Municipio.*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de julio de 1971 se convoca concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto y otra de Perito Industrial, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, visada por la Dirección General de Administración Local con fecha 2 de julio de 1971, con los emolumentos y demás condiciones que se especifican en las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 77, de fecha 2 de abril actual, y número 92, de fecha 20 de abril actual, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vilaseca, 20 de abril de 1972.—El Alcalde, Ramón March Miñuel.—2.815-A.